

CALENDARIO EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES

NIVEL BÁSICO A1

Grupo	Día	Aula	Horario
A1 – A y B	Miércoles, 4 de septiembre	3	COMTE, COMTO, MEDTE , PRCOTE, PRCOTO y MEDTO : 16.30h – 18.45h

NIVEL BÁSICO A2

Grupo	Día	Aula	Horario
A2 – A y B	Miércoles, 4 de septiembre	7	COMTE, COMTO, MEDTE , PRCOTE, PRCOTO y MEDTO : 16.30h – 18.45h

NIVEL INTERMEDIO B1 (PEC – PRUEBA ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN)

Grupo	Día	Aula	Horario
B1 – OFICIAL, LIBRE Y A DISTANCIA	Lunes, 2 de septiembre	7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamamiento e identificación de aspirantes: 9.00h – 9.15h ▪ COMTE: 9.15h – 10.15h ▪ COMTO: 10.20h – 11.05h ▪ PRCOTE y MEDTE: 11.20h – 12.20h
	Martes, 3 de septiembre	7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRCOTO y MEDTO: 16.30h

NIVEL INTERMEDIO B2.1

Grupo	Día	Aula	Horario
B2.1	Miércoles, 4 de septiembre	7	COMTE, COMTO, MEDTE , PRCOTE, PRCOTO y MEDTO : 16.30h

NIVEL INTERMEDIO B2.2 (PEC – PRUEBA ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN):

Grupo	Día	Aula	Horario
B2.2 – OFICIAL	Lunes, 2 de septiembre	3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamamiento e identificación de aspirantes: 9.00h – 9.15h ▪ COMTE: 9.15h – 10.30h ▪ COMTO: 10.35h – 11.20h ▪ PRCOTE y MEDTE: 11.35h – 12.50h
	Martes, 3 de septiembre	7	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRCOTO y MEDTO: 18.30h

Legenda:

COMTE: Comprensión de textos escritos

COMTO: Comprensión de textos orales

MEDTE: Mediación Escrita

MEDTO: Mediación Oral

PRCOTE: Producción y coproducción de textos escritos

PRCOTO: Producción y coproducción de textos escritos

IMPORTANTE ACTIVIDAD DE LENGUA DE MEDIACIÓN (ESCRITA Y ORAL): El alumnado que tenga que hacer en septiembre la actividad de lengua de mediación, tiene que hacer obligatoriamente tanto el ejercicio de mediación escrita (MEDTE) como el de mediación oral (MEDTO).

Las convocatorias a todas las pruebas son únicas, por lo que si no se acude el día señalado a la hora señalada, se decae en el derecho a examen (No Presentado).

- El alumnado deberá ir provisto de DNI, pasaporte, permiso de conducir o cualquier documento identificativo equivalente, legalmente reconocido, que acredite suficientemente su identidad, edad y nacionalidad y en el que aparezca la fotografía de la persona titular del mismo.

- La identificación será obligatoria para todo el alumnado, incluyendo al alumnado que no se haya presentado al ejercicio anterior y/o que abandone el aula de examen entre un ejercicio y el siguiente.

- El alumnado traerá su propio material de escritura (bolígrafo, lápiz, goma...).

En Fuengirola, a 3 de julio de 2024.

